



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3248

I

03/04/01

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CIRMO 3 - 4.  
Emisión de monedas conmemorativas del 100° aniversario  
de la fundación de Comodoro Rivadavia.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Banco emite en el día de la fecha la moneda de \$ 5 conmemorativa del centésimo aniversario de la ciudad bautizada como la Capital Nacional del Petróleo.

Comodoro Rivadavia, puerto de salida de productos agrícolas provenientes del interior del territorio, era apenas un villorrio a orillas del Atlántico, hasta que en 1907, el descubrimiento del petróleo cambió su historia y una vida cosmopolita, plena de pujanza y energía, comenzó a gestarse al borde del desierto patagónico.

Se trata de una moneda de oro calidad "Brillant uncirculated", con eje de giro vertical, cuyas características son:

Valor facial: \$ 5  
Cantidad acuñada: 750  
Aleación: Au900-Cu100 (Oro)  
Diámetro: 22,0mm  
Peso: 8,064 g  
Espesor: 1,5 mm

La moneda se presenta en estuches tipo velvetex y certificado de autenticidad. El precio de venta es de \$ 150.

El diseño fue realizado por un equipo de profesionales de esa ciudad, integrado por las Licenciadas Silvia Brun, Laura de la Torre y los diseñadores visuales Verónica Godoy, Gerardo Hayes, Liliana Madueño, Verónica Quercia y Javier Rubina, quienes consideraron "EL PETROLEO, EL VIENTO, EL MAR Y LA TIERRA", como "ENERGIA", común denominador y recurso característico del lugar, que amalgama diferentes culturas, provenientes de distintas partes del mundo e incluso de distintas partes del país. Representaron la amplitud del paisaje y el crecimiento como idea de progreso.

Estas piezas fueron acuñadas en la Sociedad del Estado Casa de Moneda de Argentina e intervinieron los grabadores de billetes y monedas Sra. Mónica P. Galera y Sr. Juan D. Castillo.

Las hojas que corresponde incorporar al texto ordenado dado a conocer por la Circular CIRMO-3 se distribuirán en forma impresa.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

José M. Avilés  
Subgerente de Emisión  
Gerencia del Tesoro

Ismael A. Salvatore  
Gerente del Tesoro



B.C.R.A.	TEXTO ORDENADO DE LAS NORMAS SOBRE CIRCULACIÓN MONETARIA
----------	--

7.6. "50° Aniversario de la Ley N° 13.010 que instituyó el voto femenino obligatorio".

7.6.1. Características.

7.6.2. Cantidad acuñada.

7.6.3. Comercialización.

7.7. III Serie Iberoamericana "Danzas y trajes típicos iberoamericanos".

7.7.1. Características.

7.7.2. Cantidad acuñada.

7.7.3. Comercialización.

7.7.4. Colecciones.

7.8. Alusivas al "MERCOSUR".

7.8.1. Características.

7.8.2. Cantidad acuñada.

7.8.3. Comercialización.

7.9. En homenaje a Jorge Luis Borges.

7.9.1. Características.

7.9.2. Comercialización.

7.10. En homenaje al Gral. M. Güemes.

7.10.1. Características.

7.10.2. Comercialización.

7.11. En homenaje al Gral. San Martín.

7.11.1. Características.

7.11.2. Comercialización.

7.12. IV Serie Iberoamericana "El hombre y su caballo".

7.12.1. Características.

7.12.2. Cantidad acuñada.

7.12.3. Comercialización.

7.13. Centenario de la fundación de Comodoro Rivadavia.

7.13.1. Características.

7.13.2. Cantidad acuñada.

7.13.3. Comercialización.

Versión 1a.	Comunicación "A" 3248	Vigencia: 03/04/01	Página 4
-------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
	Sección 7. Emisiones de monedas conmemorativas.

### 7.13. Centenario de la fundación de Comodoro Rivadavia

#### 7.13.1. Características.

Fecha de emisión: 03.04.01.

Comodoro Rivadavia, puerto de salida de productos agrícolas provenientes del interior del territorio, era apenas un villorrio a orillas del Atlántico hasta que en 1907, el descubrimiento del petróleo cambió su historia y una vida cosmopolita plena de pujanza y energía, comenzó a gestarse al borde del desierto patagónico.

Se trata de una moneda de oro calidad “Brilliant Uncirculated”, con eje de giro vertical, cuyas características son:

Valor facial	Cantidad acuñada	Aleación	Diámetro mm	Peso grs.	Espesor mm
\$ 5	750	Au 900 - Cu 100 Oro	22,00	8,064	1,5

El diseño fue realizado por un equipo de profesionales de esa ciudad, integrado por las Licenciadas Silvia Brun y Laura de la Torre y los diseñadores visuales Verónica Godoy, Gerardo Hayes, Liliana Madueño, Verónica Quercia y Javier Rubina, quienes consideraron “EL PETROLEO, EL VIENTO, EL MAR Y LA TIERRA”, como “ENERGIA”, común denominador y recurso característico del lugar, que amalgama diferentes culturas, provenientes de distintas partes del mundo e incluso de distintas partes del país. Representaron la amplitud del paisaje y el crecimiento como idea de progreso.

Estas piezas fueron acuñadas en la Sociedad del Estado Casa de Moneda de Argentina e intervinieron los grabadores de billetes y monedas Sra. Mónica P. Galera y Sr. Juan D. Castillo.

#### 7.13.2. Comercialización.

La moneda se presenta en estuches tipo velvetex con certificado de autenticidad. El precio de venta es de \$ 150.



		03/04/01	
--	--	----------	--

TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				OBSERVACIONES
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
7.	7.5.2.	-	A 2539	-	-	5°	-
	7.6.1.	-	A 2608	-	-	1°,2°,3° y 4°	-
	7.6.1.	-	A 2644	-	-	1°,2°,3° y 4°	-
	7.6.2.	-	A 2608	-	-	5°	-
	7.6.2.	-	A 2644	-	-	5°	-
	7.7.1.	-	A 2656	-	-	1°,2°,4° y 5°	-
	7.7.2.	-	A 2656	-	-	3°	-
	7.7.3.	-	A 2656	-	-	3°	-
	7.7.4.	-	A 2656	-	-	6°	-
	7.8.1.	-	A 2739	-	-	1° al 5°	-
	7.8.2.	-	A 2739	-	-	6°	-
	7.8.2.	-	C 20087	-	-	1°	-
	7.9.	-	A 2974	-	-	1° a 5°	-
	7.10.1.	-	A 2974	-	-	1° a 5°	-
	7.10.2.	-	A 2974	-	-	1° a 5°	-
	7.11.1.	-	A 3125	-	-	1° a 7°	-
	7.11.2.	-	A 3125	-	-	1° a 7°	-
	7.11.1.	-	A 3151	-	-	1° a 7°	-
	7.12.1.	-	A 3186	-	-	1° a 7°	-
	7.12.2.	-	A 3186	-	-	1° a 7°	-
	7.12.3.	-	A 3186	-	-	1° a 7°	-
7.13.1.	-	A 3248	-	-	1° a 7°	-	
7.13.2.	-	A 3248	-	-	1° a 7°	-	
7.13.3.	-	A 3248	-	-	1° a 7°	-	